

Comunicate con nosotros tocando el ícono



Osmar D. Buyatti

Librería Editorial

Buenos Aires
Argentina

Fernando Roberto Lenardón

TRIBUTACIÓN LOCAL sobre las Actividades Económicas

CONVENIO MULTILATERAL

TASA COMERCIAL

DERECHO de Publicidad y PROPAGANDA

Tomo 2



Osmar D. Buyatti
LIBRERIA EDITORIAL

Fernando Roberto Lenardón

TRIBUTACIÓN LOCAL SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

TOMO II

**CONVENIO MULTILATERAL
TASA COMERCIAL
DERECHO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**

Osmar D. Buyatti
LIBRERIA EDITORIAL

CDD Fernando Roberto Lenardón
343.04 Tributación local sobre las actividades económicas
1a. ed. - Buenos Aires:
Osmar D. Buyatti - Librería Editorial, 2021.
v. 2, 328 p.; 22,5 x 15,5 cm.

ISBN 978-987-716-144-1
1. Tributación. 2. Impuestos. I. Título.

© 2021 by *Osmar D. Buyatti*

Viamonte 1509 (C1055ABC) Buenos Aires - Argentina

Tel:(fax) (54-11) 4371-2512/4812-5492/4811-6173

www.osmarbuyatti.com



libros@osmarbuyatti.com



+549-11-3037-2396



facebook.com/editorialbuyatti



instagram.com/editorialbuyatti

Diseño de tapa: AIS

Composición y armado: Jonathan M. Lavaise - Andrés I. Silva

Edición: Marzo 2021

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Reservado todos los derechos de la presente edición para todos los países. Este libro no se podrá reproducir total o parcialmente por ningún método gráfico, electrónico, mecánico o cualquier otro, incluyendo sistemas de fotocopia y duplicación, registro magnetofónico o de alimentación de datos, sin expreso consentimiento de la editorial. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Tirada: 500 ejemplares

I.S.B.N. Obra Completa: 978-987-716-142-7

I.S.B.N. Tomo 2: 978-987-716-144-1

IMPRESO EN ARGENTINA

PRINTED IN ARGENTINA

Se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2021, en los talleres gráficos de **Imprenta Ya**, Alferez Hipólito Bouchard 4381, Munro, Buenos Aires

ÍNDICE

Abreviaturas y siglas.....	7
----------------------------	---

CAPÍTULO I CONVENIO MULTILATERAL

Introducción	17
I. Regímenes de distribución de potestad tributaria.....	18
II. La necesidad de un régimen de distribución.....	19
III. La necesidad del convenio multilateral	21
IV. Naturaleza del convenio multilateral	22
1. Utilidad del régimen	22
2. Obligatoriedad del Convenio.....	24
2.1. Para los contribuyentes	25
2.2. Para los fiscos.....	26
V. Riesgos que enfrenta el convenio	28
1. Por los apartamientos provinciales.....	28
1.1. Los apartamientos de los fiscos.....	29
1.1.1. El caso Tucumán	29
1.1.2. El caso Misiones	30
1.1.3. El caso Córdoba	32
1.1.4. Conclusión.....	32
1.2. Por la falta de actualización	33
1.3. Por la ausencia de definiciones esenciales	33
1.4. Por la falta de ejecutoriedad del Convenio	34

VI.	Breve historia.....	37
VII.	Normativa y autoridades del convenio	39
1.	Normativa.....	39
1.1.	El Convenio Multilateral.....	39
1.2.	Normativa emitida por las autoridades del Convenio Multilateral	40
1.2.1.	El Protocolo Adicional.....	41
1.2.1.1.	El Protocolo de los fiscos.....	42
1.2.1.2.	El protocolo de los contribuyentes.....	43
1.2.2.	Resoluciones Generales	51
1.2.3.	Resoluciones de Caso Concreto	52
1.3.	Normas locales	53
2.	Autoridades.....	53
2.1.	Comisión Plenaria	53
2.2.	Comisión Arbitral.....	54
3.	Procedimiento.....	55
3.1.	Obligaciones de información	55
3.2.	Acciones en el caso concreto	56
3.3.	Recurso de Apelación.....	58
3.4.	Cuestiones del procedimiento	60
3.4.1.	Clara y concreta manifestación de agravios.....	62
3.5.	Revisión judicial.....	62
4.	Cuestiones que no son competencia de las autoridades del Convenio.....	63
VIII.	Cuestiones de aplicación general.....	64
1.	Realidad económica.....	64
2.	No discriminación	64
3.	Limitaciones	65
4.	Impuestos mínimos e impuestos fijos.....	65
IX.	Ánalisis del sistema de distribución	66
1.	Base imponible alcanzada por el convenio	66
1.1.	Objeto del régimen.....	66
1.2.	Mera Compra	67
2.	Ámbito de aplicación del Convenio	68
2.1.	Planteo general	68

2.2.	Convenio sujeto o convenio actividad	70
2.2.1.	La causa Senipex S.A.....	74
2.2.1.1.	Antecedentes	74
2.2.2.	Efecto colateral.....	76
3.	Sustento territorial	77
4.	Forma de atribución de la base imponible.....	79
4.1.	Asignación de los ingresos.....	81
4.1.1.	El caso Ambest S.A.	82
4.1.2.	Venta de bienes.....	84
4.1.2.1.	Operaciones entre presentes.....	85
4.1.2.2.	Operaciones entre ausentes	101
4.1.3.	Prestaciones de servicios	112
4.1.4.	Leasing	117
4.1.5.	Transferencias de bienes intangibles y cesiones de derecho	118
4.2.	Asignación de los egresos	118
5.	Régimen de distribución de ingresos.....	120
5.1.	Los regímenes vigentes	120
5.2.	Redacción actual	121
5.3.	Crítica genérica	121
5.4.	Régimen general.....	122
5.4.1.	Coeficiente unificado.....	122
5.4.1.1.	Información base para el cálculo.....	123
5.4.1.2.	Momento para el cálculo.....	124
5.4.1.3.	Calidad de la información en caso de estados contables	126
5.4.1.4.	Formato del coeficiente	128
5.4.2.	En función de los ingresos	128
5.4.2.1.	Proceso secuencial	128
5.4.2.2.	Ingresos Brutos	130
5.4.3.	En función de los gastos.....	134
5.4.3.1.	Proceso secuencial	135
5.4.3.2.	Gastos totales	139
5.4.3.3.	Gastos computables vs. gastos no computables..	140
5.4.3.4.	Asignación territorial de gastos computables	156

5.4.4. Coeficiente unificado	168
5.4.5. Aspecto no previsto	168
5.5. Regímenes especiales	169
5.5.1. Actividades de construcción	170
5.5.1.1. Actividad constructora y no solamente empresa constructora	170
5.5.1.2. El concepto de construcción es amplio	171
5.5.1.3. Ingresos a considerar	172
5.5.1.4. Asignación del ingreso por las obras	172
5.5.1.5. Asignación del porcentaje por el lugar de la oficina	174
5.5.1.6. Obras en la misma jurisdicción de la oficina	175
5.5.2. Entidades de seguro, de capitalización y ahorro y símiles	176
5.5.2.1. Actividad en al menos otra jurisdicción	177
5.5.2.2. Actividades incluidas	177
5.5.2.3. Base imponible	178
5.5.2.4. Asignación del ingreso	178
5.5.2.5. Cuestiones particulares para el domicilio	179
5.5.3. Entidades financieras	180
5.5.4. Empresas de transporte	183
5.5.4.1. Lugar de origen	184
5.5.4.2. Lugar de origen fuera del país	184
5.5.4.3. Correo y logística	187
5.5.4.4. Transporte sin movilidad	188
5.5.5. Profesiones Liberales	191
5.5.5.1. El concepto de “consultora”	192
5.5.5.2. Actividad en al menos otra jurisdicción	192
5.5.5.3. Lugar de efectiva prestación	192
5.5.5.4. Asignación del porcentaje por el domicilio	193
5.5.6. Intermediarios	194
5.5.6.1. Intermediación en la compra venta de bienes	195
5.5.6.2. Productor asesor de seguros	195
5.5.6.3. Actividad en al menos otra jurisdicción	196
5.5.7. Préstamos hipotecarios y prendarios	196
5.5.8. Artículo 13	197

5.5.8.1.	Primer párrafo	198
5.5.8.3.	Segundo párrafo.....	204
5.5.8.4.	Tercero párrafo.....	206
5.5.9.	Inicio y cese de actividades.....	213
5.5.9.1.	Procedimiento	215
5.5.9.2.	Un caso particular	216
5.6.	Régimen Especial vs. Régimen General	218
5.6.1.	Venta de servicios de telecomunicaciones	218
5.6.2.	Acopio complementado con otras actividades	218
5.6.3.	Agencia de viajes	219
5.7.	Actividades específicas.....	220
5.7.1.	Tarjetas de crédito: entidades emisoras, comercializadoras y administradoras	220
X.	Disposiciones varias	221
1.	Identificación de los contribuyentes	221
2.	Declaración Jurada	222
3.	Jurisdicción de pago	222
4.	Fiscalización y control.....	224
5.	Altas y bajas de oficio.....	224
5.1.	Altas de oficio	225
5.2.	Bajas de oficio	226
6.	Aplicación al ámbito municipal.....	227
6.1.	Su inaplicabilidad	228
XI.	Otras cuestiones problemáticas.....	229
1.	Regímenes de retención y percepción	229
1.1.	Las pautas para los regímenes de retención	229
1.2.	La especial situación de los contribuyentes en los regímenes de retención provinciales	231
1.3.	La obligación de retener y el nuevo criterio de la Comisión Arbitral.....	232
1.4.	Los problemas que plantean los regímenes de retención y percepción	234
1.4.1.	Caso uno.....	234
1.4.2.	Caso dos	234
1.4.3.	Caso tres.....	235
1.4.4.	Caso cuatro.....	235

1.4.5. Caso cinco	235
1.5. Los sistemas de recaudación y control	236
1.5.1. SIRCREEB	236
1.5.2. SIRTAC	237
1.5.3. Conclusión.....	238
XII. Algunas cuestiones sobre el procedimiento.....	239
1. Temporalidad de los recursos ante la Comisión Arbitral.....	239
2. Facultad de los fiscales de utilizar presunciones.....	241

CAPÍTULO II

TRIBUTACIÓN MUNICIPAL

SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

I. El mito de la autonomía municipal en el aspecto tributario	243
1. Acerca de la autonomía municipal	243
2. Acerca de la potestad tributaria	244
II. Tasas	247
1. Noción general - concepto.....	248
2. Características esenciales de las tasas.....	250
3. Tasa de Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad ...	252
4. Tasa de higiene y potestad tributaria.....	253
4.1. La norma en crisis	253
4.2. De nuevo, los elementos de la tasa.....	254
4.1. Antecedentes jurisprudenciales.....	254
4.4. El fallo y la normativa de la Provincia de Entre Ríos	256
4.5. Conclusión.....	258
5. Potestad Tributaria Municipal a la luz de una nueva jurisprudencia.....	259
5.1. Autonomía relativa.....	259
5.2. Inconstitucionalidad de la tasa que se percibe sobre ingresos brutos	261
6. Los Municipios y los tributos distorsivos.....	263
6.1. Las tasas y la política económica	263
6.2. El derecho de publicidad	264
6.3. La diferencia entre tasa e impuesto. Prestación efectiva del servicio estatal	266

6.4.	Autonomía.....	267
6.5.	Confusión entre propaganda e información	267
7.	La tasa de higiene municipal y algunas actividades	269
7.1.	Tasa de Higiene Municipal y la actividad profesional	269
7.1.1.	Antecedentes	270
7.1.2.	Derecho	271
7.1.3.	De la naturaleza de la tasa	272
7.1.4.	La Tasa y la actividad profesional.....	273
7.1.5.	Conclusión.....	278
7.2.	La profesión farmacéutica y la Tasa de Higiene	279
7.2.1.	Actividad estatal: la habilitación	279
7.2.2.	La farmacia como actividad profesional	280
7.2.3.	Doctrina y jurisprudencia.....	281
7.2.4.	La actividad comercial dentro de la farmacia	284
7.2.5.	Conclusión.....	285
7.3.	El Fideicomiso y la Tasa de Higiene municipal	285
7.3.1.	El fideicomiso.....	285
7.3.2.	Inexistencia del Contribuyente.....	286
7.3.3.	Inexistencia de onerosidad	286
7.3.4.	Jurisprudencia de la causa “Laboratorios Raffo”	288
7.3.5.	Realidad.....	289
8.	La Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad Municipal y el art. 35 del Convenio Multilateral	290
8.1.	Previsión normativa	291
8.2.	El tratamiento correcto	293
8.3.	Conclusión.....	294
8.4.	El objetivo del Convenio.....	295
8.5.	El límite de la potestad tributaria municipal según el artículo 35 del Convenio Multilateral	295
8.5.1.	Previsión normativa	296
8.5.2.	Los casos concretos.....	297
8.5.3.	El tratamiento para las dos opciones.....	298
8.5.4.	Conclusión.....	301
8.6.	La Res. Gral. (CA) N° 106/2004.....	303
8.7.	Casos concretos	304

8.7.1. Convenio Multilateral y la potestad tributaria municipal	304
8.7.2. El tope de ingresos provincial y el desarrollo de actividades en otras municipalidades.....	306
8.7.3. Aplicación del tercer párrafo del artículo 35.....	306
8.7.4. Base imponible para los casos de obra pública (rutas)	307
8.7.5. No aplicación del artículo 35 si la Municipalidad no cobra sobre ingresos brutos.....	307
8.7.6. Imposibilidad de aplicar montos mínimos cuando estos excedan el tributo que debe abonarse según el CM.	308
8.7.7. Asignación a un municipio cuando no existe una norma que exija local habilitado en la ciudad.....	308
8.8. El “impuesto a la valija”	310
8.8.1. Los casos	310
8.8.2. La tasa según la jurisprudencia	311
8.8.3. Conclusión.....	316
III. Derecho de publicidad y propaganda. Un análisis crítico	316
1. Propaganda no es lo mismo que información.....	317
2. Publicidad en el interior del local	318
3. Conclusión.....	319
IV. La prescripción de los tributos municipales	320
1. Forma de contar los plazos en la prescripción liberatoria	320
1.1. Jurisprudencia	320
1.1.1. Antecedentes	320
1.1.2. La Sentencia	322
2. Forma de contar el plazo	322
3. Suspensión e interrupción de la prescripción	322
3.1. Ordenamiento aplicable	323
3.2. Plazo y cómputo de la prescripción	323
3.3. Suspensión del término prescriptivo	324
4. Conclusión.....	326